

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4.546

ANDUJAR, R.; domiciliado últimamente en la calle de las Naciones, número 17, hotel, Madrid; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, para que preste declaración en causa por daños causados en el coche tranvía número 213, instruída por dicho Juzgado. 11938

4.547

BACHINFER, Alberto; domiciliado últimamente en la Cava de San Miguel, número 8; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herro, en causa por quebrantamiento de depósito, instruída por el Juzgado y Secretaría referidos. 11562

4.548

BERTOLL GONZALEZ, Miguel; de cuarenta y cinco años de edad, soltero, industrial y vecino de esta Corte, domiciliado últimamente en la calle del Olivar, 35, tienda; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para ampliar su declaración en causa por hurto de un sillón a la Asociación de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España, instruída por dicho Juzgado con el número 646 de 1918. 11644

4.549

BLAZQUEZ IBANEZ, Carmen; domiciliada últimamente en la calle de Tudescos, 30 y 32, principal; comparecerá en término de cinco días ante el señor Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Taracana, para ampliar la declaración que tiene prestada en causa por hurto, instruída por dicho Juzgado. 11648

4.550

BURJA, José, y su hijo Rafael; ambos gitanos; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Carrión de los Condes, el primero para ofrecerle el procedimiento en causa sobre lesiones número 20 del corriente, y el segundo para ser reconocido por el Médico forense. 11696

4.551

CABALLERO PORRAS, Antonio; domiciliado últimamente en Rute, de donde es vecino; comparecerá en tér-

mino de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Lucena, por ser oído en causa por estafa, intruída por virtud de diligencias incoadas en el Juzgado de instrucción de dicha villa de Rute. 11558

4.552

CARASUSAN, Angel; domiciliado últimamente en la calle del León, 7; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para recibirle declaración en causa por lesiones de Honorio López y muerte de Ignacio Castellanos, instruída por referido Juzgado con el número 240 del año 1918. 11643

4.553

CIUDAD MUÑOZ, Pedro; de cincuenta años, casado, natural de Madrid, hijo de Antonio y de María, electricista; Emilia Vidal Díaz, de cuarenta años, casada, natural de Sevilla, hija de Emilio y de Rita, de profesión sus labores; y José Ciudad Vidal, de quince años, natural de Sevi a, hijo de Pedro y de Emilia, pintor; domiciliados últimamente en Valencia, Coberitizo de San Pablo, número 4; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Novelda, con objeto de constituirse en prisión, bajo apercibimiento que de no comparecer serán declarados rebeldes. 11568

4.554

CRISTOBAL, Rafael; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Montera, número 44, piso cuarto, derecha; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, para que preste declaración en causa por daños causados en el coche tranvía número 213, instruída por dicho Juzgado. 11639

4.555

CUBAS, Lorenzo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Gelafe, para ofrecerle la causa instruída por lesiones de su hijo Sandalio Félix Ramón Cubas Alvir, bajo apercibimiento de que si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar. 11613

4.556

VILLALBA LOPEZ, Dámaso; domiciliado últimamente en Puertollano y Malagón, de treinta años de edad, hijo de José y Josefa, de oficio carpintero, natural de Valdepeñas; comparecerá ante este Juzgado de Piedrabuena, en término de diez días, para ser reducido a prisión, en méritos de causa que se le sigue por expención de billetes falsos, apercibido que de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 11608

4.557

FEITO, Antonio; natural de Pambly, vecino de Canarias, casado, jornalero, de cuarenta a cuarenta y cinco años; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Gargas de Tineo, para ofrecerle el procedimiento en causa número 30 del año actual, sobre apercibi-

namiento de sus hijas Carmen y Regina. 11595

4.558

FEMENIA MUÑOZ, Vicente; domiciliado últimamente en Palmera; comparecerá el 27 de los corrientes a las diez y media de la mañana ante la Sala de Vacaciones de la Audiencia provincial de Valencia, para asistir como testigo al juicio oral en causa por hurto, contra Salvador Cánones González, instruída por el Juzgado de instrucción del partido de Gandía. 11609

4.559

FONTANET, Martín; Víctor Candelas; comparecerá dentro del término de diez días ante la Sección cuarta de la Audiencia de Madrid, Relatoría, Secretaría del Licenciado D. Augusto Caro, a practicar la diligencia prevenida en el artículo 7.º de la ley de condena condicional, en causa seguida contra el mismo y otros por estafa, bajo el apercibimiento de ser excluído de los beneficios de dicha ley. 11541

4.560

HERNANDO PELTIERRA, Rufina; domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de Antonio Palomino, número 2, segundo, centro; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, para ampliar su declaración en causa por estafa, instruída por dicho Juzgado. 11654

4.561

JANE Y CASAJUANA, Juan; de veinte años de edad, soltero, natural de San Vicente de Castellet; domiciliado últimamente en San Felú de Llobregat, de oficio barbero, comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de cinco días siguientes a la publicación de la presente, ante este Juzgado de instrucción de San Felú de Llobregat, para la práctica de una diligencia de justicia, en méritos del sumario número 128 de 1918, sobre otros delitos y conspiración para la rebelión, contra Ramón Vilardell y otros, apercibiéndole que si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 11671

4.562

LEON, Salvador; súbdito francés, que, según parece, reside actualmente en el extranjero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Balaguer dentro de los nueve días siguientes a la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID para responder de los cargos que le resultan en la causa que con el número 31 de este año se instruye sobre robo y ser reducido a prisión; bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 11686

4.563

LENARES PONS, Bautista; de estado casado, de profesión cantero, de cincuenta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Alcoy; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción de Alcoy a recibirle declaración en el sumario

número 68 de este año sobre hurto de calzado contra Enrique Cantó Pérez (a) Cantonista. 11542

4.564

LOMBARDIA VICENTE, Ambrosio Enrique; de diez y ocho años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Antonio y Pantaleona, natural y vecino de Salamanca; y Sebastián Hernández Fraile, de diez y nueve años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Juan Antonio y Filomena, natural y vecino de Salamanca, condenados en el sumario que se les siguió con el número 68 de 1918, por hurto; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, con el fin de ingresar en la Cárcel de este partido. 11673

4.565

LOPEZ SOIZA, Luisa; domiciliada últimamente en La Línea; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Roque para practicar cierto requerimiento en causa instruida por corrupción de menores, bajo el número 185 de 1919. 11677

4.566

Los parientes más próximos de Ana Visiedo Martínez, de treinta y seis años de edad, soltera, natural de Carlagena; comparecerán dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Triana, de Las Palmas de Gran Canaria, para instruirles del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en la causa número casual, de la Ana Visiedo. 11557

4.567

MANZANO, Francisco; que residió en Ceuta; domiciliado últimamente en Sevilla, en la calle Espíritu Santo, número 27; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ceuta, para declarar como acusado en causa por estafa, número 62 de 1919, instruida por denuncia de don Arturo Den Kaus Lex. 11598

4.568

MARTÍNEZ, Antonio; que parece ser fué carretero de José Martínez, que vive en la calle de Valderribas (Puente de Vallecas), y que el día 1.º de Abril pasado causó daños con el carro que guiaba, en el tranvía número 50, en la calle de Alfonso XII; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, para prestar declaración en causa por daños en un coche-tranvía, instruida por dicho Juzgado, con el número 325 del corriente año. 11641

4.569

MARTÍNEZ-GONZÁLEZ Isabel y María de Haro Gómez; de veintiocho y veinticinco años de edad, de estado casada y soltera, respectivamente, con domicilio ambas en las cuevas del cabete Martín, del pueblo de Vera, y caso de ser habidas, ordenen lo necesario para que sean conducidas a las cárceles del partido de Cuevas, a mi disposición; así lo he acordado en la causa número 45 de este año, sobre hurto. 11554

4.570

MORENO, José; de veintiocho años de edad, natural de Talavera la Real, vecino y domiciliado últimamente en Badajoz, en la barriada de San Roque; viste pantalón de pana y sombrero de ala plana blanco y calza zapatos blancos, bastos; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de instrucción de Badajoz, para notificarle auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria por la causa que se instruye en su contra, sobre hurto, con el número 174 del presente año; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 11547

4.571

NAVAS MOZO, Pedro; domiciliado últimamente en Doña Santos, término municipal de Aronzo de Miel; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes a fin de ofrecerle el procedimiento a tenor de lo dispuesto en el artículo 107 de la ley de Enjuiciamiento criminal y el que preste declaración en el sumario que se sigue sobre incendio. 11674

4.572

AGUIRRA, María; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Cruz, número 18, tercero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para prestar declaración en causa por robo, instruida por dicho Juzgado contra José Alfaro Oqueira y otros; previniéndola que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar. 11614

4.573

ORTIZ CORONADO, Rafael; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de San Vicente, número 9; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Muzas, para hacerle entrega de un libro que contiene varias obras musicales, en causa por retención, instruida por dicho Juzgado bajo el número 583 de 1918. 11646

4.574

POUS COLOMA, Jorge; domiciliado en posada, calle de la Virgen María (Alcázar), comparecerá ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Alicante, el día 6 de Noviembre próximo venidero, a las diez horas, con objeto de asistir como testigo a la celebración del juicio oral, señalado en la causa sobre robo, contra Antonio Blas Palmer Bellver y dos más; bajo la multa correspondiente. 11578

4.575

RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Eilarío, y Benito Rodríguez y Rodríguez; domiciliados últimamente en Madrid, en la calle del Pacífico, número 16, para que el día 23 de Septiembre, y hora de las nueve y media; comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 1.123; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 11575

4.576

RUBIO CERVANTES, Rodrigo Estanislao; de cuarenta y cuatro años de edad, hijo de Francisco y de Ana, de estado soltero, natural de Vera, vecino de Ubeda, comerciante; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa o en la Audiencia provincial de Almería, a constituirse en prisión por su falta de comparecencia a las sesiones del juicio oral de la causa seguida en este Juzgado, con el número 89 de 1917, sobre estafa, y cuya prisión ha sido acordada por la Sección segunda de dicha Audiencia provincial, por auto de 14 de los corrientes; previniéndole que, de no comparecer en el término señalado, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hay lugar en derecho. 11622

4.577

SALA CORTES, Julia; domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de Amor de Dios, número 10, principal; comparecerá en término de cinco días ante el Sr. Juez del distrito del Hospicio de esta Corte, Secretaría del señor Taracena, para ampliar la declaración que tiene prestada en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado. 11649

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

8.455

ABRAHAM N., Bartolomé; natural de Palma (Baleares), de estado soltero, profesión mecánico, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Hospital, 83, primero, primera; procesado por contrabando, causa número 631 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Floransa; apercibido, si no comparece, de ser declarado rebelde. 11589

8.456

ATELLES PIBERNAT Cosme, conocido por "Cosme de Servia", natural de Albi (Lérida), de unos cuarenta años de edad, alto, delgado, pelo negro, color moreno; viste pantalón de pana claro y blusa azul, larga, de las llamadas de ganadero; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Gil, número 13; procesado por

robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Reus (Tarragona). 11658

8.457

ALVAREZ TORO, José; que dijo habitar en Granada, calle del Agua, número 25; procesado en causa sobre estafa; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario de Granada, sito en la Plaza Nueva, número 20. 11613

8.458

ANDRES SAN PEDRO, Gonzalo, conocido por Ramón; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle del Divino Pastor; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, con el fin de recibirle declaración indagatoria y reducirle a prisión, acordada por auto de este mismo día. 11583

8.459

AREGHAGA OTAOLA, Pío; natural de Ordúña, hijo de Manuel y de Benita, de estado casado, profesión empleado, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 11592

8.460

ARIAS, Patricio; hijo de padre desconocido y de Isabel, natural de Villar de las Travesas, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 11593

8.461

BLANCO INCOGNITO, Eduardo; natural de León, de estado soltero, profesión camarero, de treinta y dos años de edad, sin residencia fija; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Valladolid, a fin de constituirse en prisión, decretada en dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 11691

8.462

BOSCH LADRON DE GUEVARA, Julián, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de doce años de edad, hijo de Alfredo y de Isabel; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito del Hospicio de esta Corte o será puesto en la Cárcel en clase de preso comunicado. 11650

8.463

BUENO IGLESIAS Francisco; natural de Alcázar (Granada), de estado soltero, profesión corredor, de cuarenta años de edad; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por el delito de atentado en causa número 248 de 1918; comparecerá en

término de diez días ante el Juzgado de San Roque, para constituirse en prisión. 11680

8.464

CALEFA, José; procesado por hurto, en causa número 459 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, a fin de notificarle el auto decretando su procesamiento y prisión e ingreso en la Cárcel; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado en rebeldía. 11645

8.465

CAPDEVILA N., Teresa; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 11590

8.466

CRUZADO LORENZO, Tomás (a) Garbancito; de estado soltero, profesión comerciante, de veinticuatro años de edad; procesado por estafa en causa número 214 de este año; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, sito en la calle de Vázquez López, 3, con el fin de que responda de los cargos que le resultan en dicha causa; bajo apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado rebelde. 11621

8.467

CASTRO MARTINEZ, Francisco; hijo de José y de Carmen, de diez y siete años, de estado soltero, profesión labrador, natural de Ordenes, con última residencia en Santa María de Lamas; procesado en sumario por lesiones y disparo de arma de fuego; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santiago de Compostela, a fin de notificarle auto de procesamiento, rendir indagatoria y ser reducido a prisión. 11682

8.468

CORRONS, Juan, y José Rodríguez, cuya edad y demás circunstancias se desconocen, domiciliados últimamente en Tarrasa, procesados en causa número 102 de 1918, por asesinato del obrero Lorenzo Feiner Magent; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa, dentro del término de diez días, a constituirse en prisión y responder de los cargos que les resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo verifican. 11685

8.469

CORRONS, Juan; José Rodríguez, José Tost y Blas Tous; cuya edad y demás circunstancias se desconocen, domiciliados últimamente en Tarrasa, procesados en causa número 82 de 1918, por los delitos de atentados, coacciones y otros, además del cometido contra D. José Guardiola Roca; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa, dentro del término de diez días, a constituirse en prisión y responder de los cargos que les resultan en dicha causa, bajo apercibi-

miento de ser declarados rebeldes si no lo verifican. 11686

8.470

CORRONS, Juan; José Rodríguez y José Tost, cuya edad y demás circunstancias se desconocen, domiciliados últimamente en Tarrasa, procesados en causa número 18 del corriente año, por disparos de arma de fuego y lesiones a D. Marcos Hurnet; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa, dentro del término de diez días, a constituirse en prisión y responder de los cargos que les resultan en dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo verifican. 11687

8.471

DIAZ FERNANDEZ, Juliana, y Antonio Gómez; procesados por lesiones y declarados rebeldes en la causa 103 de 1918; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Piedrabuena, dentro del término de diez días, para notificarles el auto de terminación y ser emplazados en forma. 11663

8.472

ELIAS ALVAREZ, Esteban; natural de Madrid, de estado casado, profesión tipógrafo, de treinta y nueve años de edad, hijo de Esteban y de Luisa; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Francos Rodríguez, número 9, bajo; procesado por hurto, sumario número 395 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Saude, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y llevar a efecto su prisión; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 11637

8.473

FERNANDO, Ignacio; (a) Chorro, de cuarenta años de edad, hijo natural de Ramona, natural de Brañarcana, parroquia de Bodenaya, en Salas, domiciliado últimamente en Porciles, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tineo, con el fin de notificarle el auto de procesamiento dictado contra el mismo, en el sumario número 29 de 1918, recibirle declaración indagatoria y practicar las demás diligencias que sean necesarias. 11688

8.474

FERNANDEZ, Juan o Julián; que dijo vivir en Chamartín de la Rosa, barrio de Tetuán de las Victorias, calle de Madrid, número 75 y frecuenta la taberna que existe en la carretera de Madrid al barrio de Tetuán, conocida por la "Mezquita", con dos o tres perros, y en la noche del día 8 de Agosto último, a las veinticuatro horas, fué sorprendido en unión del procesado Pedro Montes Miguel (a) El Botero, cazando con hurón y tres perros en el sitio denominado Valle de la Torre, del Monte de El Pardo, dándose a la fuga y siendo detenido el Pedro; comparecerá en el término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 11675

8.475

FON, Miguel; de catorce a quince años de edad, natural de Gavás (Lérida), y últimamente vecino de Rajadell, zagal de la Granja Masana; procesado por méritos de causa sobre asesinato, número 113 del corriente año, seguida ante el Juzgado de instrucción de Manresa, dentro del término de diez días, al objeto de recibirle declaración y constituirse en prisión. 11564

8.476

FUERTES, Manuel (a) Pampli; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo, número 66 de 1918; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de instrucción de Cieza, para declarar en dicha causa. 11599

8.477

GASPAR, Antonio, y Juan Moreno; domiciliados últimamente en Granada en la calle de Yeseros, casa sin número, y en la calle de Poco Trigo, casa de los Molinos, de estado viudo y soltero, de cuarenta y treinta años de edad, respectivamente, y ambos trabajadores del campo; procesados por el delito de hurto, en sumario que se instruye en el Juzgado de Santafé, bajo el número 102 del corriente año; comparecerá ante el mismo Juzgado a responder de los cargos que les resultan en expresado sumario y a constituirse en prisión; apercibiéndoles que, si no lo verifican en el término de diez días, que al efecto se le concede, serán declarados rebeldes. 11681

8.478

GARCIA SANCHEZ, Antonio; conocido por José Jiménez Gamero, hijo de Francisco y de Josefa, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión alfarero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle del Arroyo, 4, o Pedro Miguel, número 6; procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena de Sevilla, para ser reducido a prisión, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde. 11683

8.479

GOMEZ GOMEZ, Generoso; natural de Castromiño, partido de Nava del Rey, provincia de Valladolid, de estado soltero, profesión comerciante, de veintisiete años de edad, hijo de Dámaso y de Tomasa; domiciliado últimamente en Port-Bou, calle del Mercado, número 3; procesado por contrabando de comestibles; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Gerona, al objeto de notificarle el auto de su prisión e ingresar en las Cárceles de este partido a disposición de este Juzgado, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. 11555

8.480

GIL PEREZ, Alfonso; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de ser reducido

a prisión, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde. 11581

8.481

GOMEZ GARCIA, Arturo; natural de Madrid, de estado casado, profesión camarero, de treinta y siete años, hijo de Federico y de Amelia; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Jesús del Valle, número 37, principal; procesado por estafa en sumario número 187 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de don Joaquín Argote. 11561

8.482

GOMEZ MARTIN, Mariano; natural de Cartaya (Huelva), hijo de José y de Manuela, de estado soltero, profesión zapatero, de treinta y un años; domiciliado en Cartaya, calle de Pescadores, número 8; procesado por insultos, atentado y resistencia, en causa número 441 de 1919; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Huelva, Vázquez López, 3, para ser reducido a prisión en dicha causa, apercibiéndosele que de no comparecer, será declarado rebelde. 11619

8.483

GOMEZ RODRIGUEZ, Benito; natural de Hornillos, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Valladolid, Reina Victoria, número 60; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días en la Cárcel de Valladolid, a disposición de la Audiencia provincial de dicha ciudad para reducirle a prisión. 11573

8.484

GOMEZ SERRILLO, Manuel; hijo de Pedro y de Antonio, natural de Córdoba, de estado soltero, profesión u oficio jornalero, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Antequera a oír una notificación y a ingresar en prisión, apercibido de que si no lo hace será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley. 11582

8.485

GONZALEZ LOPEZ, Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, en el camino bajo de la Virgen del Puerto, 7; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmau, para llevar a efecto su prisión decretada por la Superioridad. 11560

8.486

GONZALEZ PASCUAL, Cipriano; de veintinueve años, casado, jornalero, vecino de Madrid; domiciliado últimamente en la Corte; procesado en causa por abandono de menores; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ríaxa, con objeto de prestar declara-

ción indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su prisión, si no comparece. 11669

8.487

GUAYOLA DIAZ, Francisco; hijo de Francisco y de Sara, natural de Isla de Cuba, de estado soltero, profesión pintor, de treinta años domiciliado últimamente en la Colonia Asunción del partido de Brihuega, procesado por delito de imprenta en causa número 633 de 1918, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta corte, Secretaría del Sr. Novella, para notificarle el auto dictado por la Sala decretando su prisión e ingrese en la Cárcel Celular, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado en rebeldía. 11642

8.488

JIMENEZ ECHEVARRIA, Justo; natural de Burdeos, hijo de Manuel y María, soltero, de diez y seis años de edad, paraguero ambulante; procesado por delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Santander o el Juzgado de instrucción de Reinoso a ser reducido a prisión; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar; encargando a todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquél a la Cárcel de Santander o de la villa de Reinoso a disposición de dicho Tribunal. 11667

8.489

JIMENO GOMEZ, María Palmira; natural de Valencia, de estado soltera, profesión modista, de veinticuatro años de edad; domiciliada últimamente en la calle del Espino, número 3, principal, 14; procesada por desobediencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmau, para llevar a efecto su prisión, decretada por la Superioridad. 11559

8.490

JIMENEZ MARTINEZ, Antonio; hijo de Luis y de Carolina, natural de esta Corte, de estado casado, profesión encuadernador, de cuarenta y dos años de edad; domiciliado últimamente en la calle del Masón de Paredes, 86; procesado por estafa y como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor Rivero, con el fin de notificarle un auto dictado por la Sala que decreta su prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 11651 bis

8.491

JIMENEZ MARTINEZ, Luis; de cuarenta y cinco años, casado, hijo de Luis y Carolina, natural de Madrid, tipógrafo; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, 64, bajo número 11; procesado por estafa y como comprendido en el párrafo primero del artículo 835 de la ley de Eu-

juiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, a fin de notificarle un auto dictado por la Sala que decreta su prisión; bajo apercibimiento de declararle rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 11651

8.492

JURADO BUENO, Francisco; natural de Málaga, de estado soltero, profesión carbonero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por delito de lesiones en causa número 230 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Roque para recibirle indagatoria. 11679

8.493

LOPEZ CASTAÑO, José; hijo de Victoriano y Dedna, natural de Porto, de estado viudo, profesión labrador, de treinta años; domiciliado últimamente en Porto; procesado por homicidio frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Puebla de Samabria para notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión. 11572

8.494

LOPEZ GONZALEZ, Rafael; hijo de Antonio y Dolores, de veinticuatro años, soltero, salinero, natural y vecino de San Fernando; domiciliado últimamente en San Fernando, en la calle de San Marcos, número 24; procesado con dos más, en el sumario número 122 de 1917, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días a contar desde la inserción de la presente, ante el Juzgado de instrucción de San Fernando (Cádiz), sito en la planta baja derecha de las Casas Consistoriales, para reducirlo a prisión decretada en la expresada causa por auto de la Superioridad de 28 de Julio pasado, bajo apercibimiento que de no comparecer se le declarará en rebeldía. 11672

8.495

LOPEZ OSEIRO, Manuel; de treinta y siete años, casado, vecino de Parada, término de Carnota, partido de Muros, ausente en Ultramar; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Muros (Coruña), dentro de diez días a ser notificado de un auto de procesamiento en causa por daños, y rendir consiguientemente indagatoria, bajo prevenciones legales. 11660

8.496

LLAURADO CANET, Manuel; natural de Mataró (Barcelona), de estado soltero, profesión carretero, de veinticuatro años, hijo de Carlos y de Antonia; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por resistencia a un Agente de la autoridad; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Sabadell, para notificarle el auto de procesamiento y demás diligencias de justicia. 11670

8.497

MAESTRE MIRALLES, Bonifacio; cuyo paradero se ignora; procesado por homicidio y lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tremp,

para notificarle el auto de conclusión del sumario y emplazarle ante la superioridad, apercibiéndole de pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 11810

8.498

MARTIN, Diego; procesado por hurto en causa número 53; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Huelva, Vázquez López, 3, con el fin de reducirlo a prisión en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11618

8.499

MARTINEZ, José; natural de Murcia, profesión vendedor ambulante, de veinticinco años de edad, alto, delgado, bigote castaño, viste traje claro; procesado por estafa en sumario 110 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Albacete, a constituirse en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 11576

8.500

MARQUEZ RODRIGUEZ, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años, hijo de José y de Leonor, conocido por el apodo de "El Capitán"; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Mira el Río, número 5; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Mantos, para ser reducido a prisión. 11652

8.501

MERINO TALAVERA, Pilar; natural de Plasencia, hija de Antonio y de Polencia, de estado viuda, profesión su casa, de treinta años de edad; domiciliada últimamente en Huelva, Cabeza de la Fuente Vieja; procesada por hurto en causa número 96; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Huelva, Vázquez López, número 21, con el fin de que se la haga un requerimiento, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 11620

8.502

NOVAL GARCIA, Faustino; natural de Felechos (Concejo de Siero), de estado soltero, profesión minero, hijo de Francisco y de Filomena; domiciliado últimamente en Trechorio (Concejo de Langreo); procesado por disparo y lesiones, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el Juez Instructor de Pola de Laviana, a constituirse en prisión y ser indagado, y a la Cárcel de cuyo partido deberá ser conducido, caso de ser habido. 11664

8.503

OLIVERAS PLANAS, Felipe Juan; natural de Lecina, de estado soltero, profesión minero, de diez y nueve años, hijo de Joaquín y de Dominga; domiciliado últimamente en Lecina; procesado por el delito de contrabando; comparecerá en término de diez días a responder de sus cargos, previniéndole que en otro caso será de-

clarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. 11629

8.504

PASCUAL CRESPO, José; hijo de Jerónimo y de Eufemia, natural de Madrid, de estado soltero, profesión cajista, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, Alamillo, 7; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción, de Vitoria, para llevar a efecto la prisión contra él dictada, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 11629

8.505

TURBAU DEL GOR, Pedro; natural de Puigcerdá, de estado soltero, profesión cochero, de veintion años de edad, hijo de Salvador y de Rita; domiciliado últimamente en Puigcerdá, calle de la Revolución; procesado por contrabando de comestibles; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Gerona, al objeto de notificarle el auto de prisión e ingresar en las Cárcel de este partido a disposición de este Juzgado, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. 11612

8.506

PEREZ GARCIA, Mariano; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde. 11580

8.507

POZO RIAL, Francisco; de diez y seis años de edad, soltero, jornalero, hijo de Antonio y de María, natural y domiciliado últimamente en Puerto Real, sin instrucción y con antecedentes penales; procesado en causa por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas a reducirse a prisión decretada por la Audiencia provincial de Córdoba, apercibido de que si no comparece será declarado rebelde. 11636

8.508

RIVAS MARIN, Juan; natural y vecino de Córdoba, hijo de José y de Josefa, de treinta y siete años de edad, de estado casado, profesión jornalero, con instrucción; penado por atentado; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Córdoba dentro de diez días para extinguir la condena que le ha sido impuesta. 11692

8.509

RODRIGUEZ, Carmen; natural de Cabral, Lavadores, Vigo, de estado soltera, profesión sirvienta, de veintitrés años; domiciliada últimamente en Vigo; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 11693

8.510

ROSENDAS PERNAS, Manuel; de veinticinco años, de estado soltero, natural y vecino de la parroquia de Reia, Municipio de Teo, partido de Padrón, cuyas señas son: estatura más bien baja que alta, color moreno, grueso, barba afeitada, bigote negro, pelo, cejas y ojos del mismo color; viste chaqueta gris oscura a medio uso, un chaleco negro, nuevo, y un sombrero castaño a medio uso; pantalón de pana negro; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Caldas de Reyes dentro del término de diez días a ser indagado y constituirse en prisión, por hallarse procesado en sumario por hurto de 100 pesetas y otros efectos. 11552

8.511

REY CUESTA, Luis; domiciliado últimamente en Novalón, de unos veinticuatro años de edad, estatura baja; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina, para ser constituido en prisión y recibirle indagatoria. 11574

8.512

RUIZ GIRALDEZ, José María; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que de no comparecer, será declarado rebelde. 11582

8.513

SANCHEZ VILLAVERDE, María Herminia; natural de Villaviciosa (Oviedo), de estado soltera, profesión sirvienta, de veintidós años, hija de Agustín y Genoveva; domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de San Oropio, 9, segundo, número 9; procesada por hurto en causa número 47 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Reina. 11647

8.514

SAENZ BLANCO, Emilio; hijo de Pedro y de Inés, natural de Tudellilla, de estado soltero, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño. 11634

8.515

SANZ MONFORTE, Joaquín; natural de Samper de Calanda, de estado casado, profesión vendedor de quincalla, de treinta y cuatro años; procesado por el delito de disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días a responder de sus cargos, previniéndole que en otro caso será declarado rebelde parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. 11630

8.516

SANTIAGO VICENTE, Antonio; natural de Baeza, de estado soltero.

profesión gitano, de treinta y dos años de edad, hijo de Rafael y de María; domiciliado últimamente en Baeza; procesado por robo y atentado; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción, de Baeza, para ser reducido a prisión por no haber comparecido al juicio oral de expresada causa. 11587

8.517

SASTRE CAMPANO, Miguel; natural de Chavez (Portugal), de estado casado, profesión barbero, de treinta años de edad, hijo de Felipe y Remedios; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Valladolid, a fin de constituirse en prisión decretada en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 11692

8.518

TRICIO SAEZ, Doroteo; hijo de Román y de Pilar, natural de Genicero, de estado casado, de treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño. 11633

8.519

TORRALBA CARRASCO, Gregorio; natural de Milmarcos, de estado soltero, profesión vendedor de quincalla, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Reus; procesado por el delito de corrupción de menores; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lérida, a responder de sus cargos, previniéndole que en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. 11631

8.520

TORRES GARCIA, Tomás; hijo de Tomás y de Celedonia, natural de Madrid, de estado soltero, profesión empleado, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, Ferraz, 30, tercero; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Victoria, para llevar a efecto su prisión contra el dictado, bajo apercibimiento de que si no comparece, le pasará el perjuicio a que hubiere lugar. 11697

8.521

TUTUSANS JUSTE, Isidro; de oficio peón, soltero, de diez y seis años de edad, natural de Villanueva y Geltrú, hijo de Juan y de Rosa; procesado por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villanueva y Geltrú, a los efectos de la prisión que se le tiene decretada por la Sección segunda de la Audiencia provincial de Barcelona. 11696

8.522

VEGA CASAS, Paulino; hijo de Baltasar y de Angela, natural de Vigo Sanabria, de estado soltero.

profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Puebla de Sanabria, para notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión. 11571

8.523

VICENTE ALONSO, Ciriaco; natural de Madrid, de estado soltero, de veintiún años, hijo de Justo y de María, y como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Goya, número 14, sofa-banco; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido a prisión. 11640

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Pedro Romero López, vecino de esta ciudad, y que actualmente se encuentra en el campo de Gibraltar, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en calle de Cuesta de Belén, número 5, a prestar declaración en causa que se instruye en el mismo, bajo el número 42 del año actual, por hurto de un burro de su propiedad; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubierta lugar en derecho.

Dado en Arcos de la Frontera a 29 de Agosto de 1919.—Florencio Mucha-Isidro Domínguez. JO—11290

ARCHIDONA

D. Graciano Guijarro y García de la Rosa, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de una mula cerrada, castaña oscura, alzada menos de marca, con cicatriz de un bocado en el anca izquierda, y de una burra de tres años, rucia oscura, con el hierro de El Fénix Agrícola, letra V, número 9, en la cadera izquierda, propiedad de Miguel Nieto Cabezas, desaparecida de los terrenos del Cortijo de las Viñas de este término, en la madrugada del día 20 de los corrientes, poniéndolas, caso de ser habidas a disposición de este Juzgado, con poseedores ilegítimos.

Archidona, 23 de Agosto de 1919. Graciano Guijarro. JO—11291

BARCELONA-UNIVERSIDAD

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del dis-

trito de la Universidad, de esta capital, en providencia de 25 de Agosto último, dictada en el expediente sobre declaración de ausencia y nombramiento de administrador de los bienes de D. Antonio y D. Ricardo Alier y Carranza, promovido por el hermano mayor de éstos, D. José Alier y Carranza, por el presente se llama a dichos ausentes, y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, si aquél no se presentare, cuya administración ha sido solicitada por su citado hermano mayor, para que dentro de dos meses, a contar desde la publicación de este edicto, comparezcan en el expresado expediente, previniendo a los que se crean con mejor derecho a la administración, que deberán justificar con los correspondientes documentos el grado de parentesco con los ausentes, al comparecer en el Juzgado; y no verificándolo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Barcelona, 5 de Septiembre de 1919.
El Secretario Judicial, Antonio Codorniu.
X—2064

CARBALLO

Por la presente, y cumpliendo lo mandado en providencia de ayer, dictada por el Sr. Juez de instrucción de este partido en el sumario que instruye sobre hurto de una yegua y una potra a José Lema Vázquez, de Traba de Lage, se cita a un gitano como de unos treinta y ocho a cuarenta años de edad, de estatura alta, moreno y algo rubio, vestido de traje de paño de color algo claro, que el día 8 del mes actual estuvo con otros gitanos—hombres, mujeres y niños—en la parroquia de Razo, de este término municipal, y vendió a dos vecinos de la misma una yegua y una potra en la cantidad cada una de 100 pesetas, con objeto de que dentro del término de diez días siguientes al de la publicación de esta cédula en la GACETA DE MADRID y el Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado para ser oído en el aludido sumario, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Carballo a 28 de Agosto de 1919.—
El Secretario, licenciado César Varela.
JO—11295

JEREZ DE LA FRONTERA

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de instrucción del distrito de San Miguel, de esta ciudad, en sumario seguido en dicho Juzgado con el número 11 del corriente año, por muerte violenta de José Montoya Martín y lesiones a Antonia Montoya Manzano contra Dolores Moreno Maldonado, se cita y llama a una gitana llamada Joaquina, que habitó últimamente en La Línea de la Concepción, en el sitio conocido por La Tunara, y que el día 19 de Marzo último, fecha en que tuvieron lugar los hechos acompañaba a la procesada; a fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Pérez Galdós, 6, dentro del término de diez días, con objeto de prestar declaración en expresado sumario, o en otro caso le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID extendiendo el presente, que firmo en Jerez de la Frontera, a 26

de Agosto de 1919.—El Secretario,
P. H. Manuel Pintado.

JO—11311

LILLO

D. Cruz María Caballero Hernández, Juez de instrucción de esta villa y partido de Lillo.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las autoridades y agentes de la Policía procedan a la busca y ocupación de dos piezas planche azul, número 78/80, con 106 metros 40 centímetros, y dos tapetes yute serie A 130, que fueron sustraídos de un fondo de tejidos que constituía la expedición número 144 de Albacete, que se encontraba en un vagón que permaneció desde las trece horas del día 26 del actual, a las diez del 27 en la vía tercera de la estación de Villacañas, de la línea férrea de Madrid a Alicante, cuyos efectos, caso de ser habidos, serán puestos a mi disposición, en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 38 del corriente año, por sustracción de los referidos efectos.

Dado en Lillo a 30 de Agosto de 1919.—Cruz María Caballero.

JO—11320

MADRID—LATINA

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia e instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, dictada en el día de hoy, en el sumario que se instruye por muerte de Julián Vázquez García, se cita al pariente más próximo de dicho finado, que era natural de Béjar (Salamanca), de cincuenta y cuatro años, soltero, sin domicilio, para que comparezca en su Sala-Audiencia, sito en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de recibirle declaración e instruirle del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento de ser declarado incurso de multa de 5 a 50 pesetas con que se le condena, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 28 de Agosto de 1919.—Visto bueno: El Juez.

JO—11391

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, dictada en autos de testamentaria de doña Concepción de Sola y Garrido, se anuncia por el presente el arriendo en pública subasta, por el precio fijado, la siguiente finca:

Una dehesa o quinta denominada "La Vivorera", sito en término de consuegra, partido de Madridajos (Toledo), de haber unas 10.000 fanegas de tierra, que linda: al Norte y Levante, con D. Gumersindo Díaz Cordobés; Poniente, Valle de las Pedrizas, y Sur, Sierra Luenga, con monte alto y bajo; una buena casa para labor, ganado y guarda; un colmenar y tres aguadores, de estos, dos de agua dulce y el

otro, más abundante, para abrevadero de ganado de todas clases.

Precio del arriendo: 5.000 pesetas durante los dos primeros años, y de 6.500 pesetas en los cuatro siguientes, toda vez que el arrendamiento es por seis años.

La subasta del arrendamiento se celebrará simultáneamente ante este Juzgado y en el de igual clase de Madridajos, el día 6 de Octubre próximo, y hora de las once de la mañana, hasta el que estará de manifiesto en este Juzgado de la Universidad, y Secretaría de D. Fermín Suárez y en la de Madridajos, el pliego de condiciones con sujeción al cual se hace el arriendo y habrá de formalizarse la correspondiente escritura, pudiendo también ser examinado en el domicilio del administrador subalterno de la testamentaria, D. Fausto Acebal, en Consuegra, siendo condición precisa que para tomar parte en la licitación, que será por pujas a la llana, habrá de depositarse en la mesa del Juzgado la cantidad de 250 pesetas, que se devolverá terminado el acto, excepto la del que resulte mejor postor, que se conservará en garantía del cumplimiento de la obligación, hasta que se otorgue la escritura, ocho días después de la adjudicación, perdiendo, si no se presentare, el depósito; que no se admiten posturas que no cubran el importe del arriendo, y que los gastos del expediente de subasta serán de cuenta del rematante o adjudicatario.

Madrid, 11 de Septiembre de 1919.
Usera.—Ante mí, P. S. Fernando García Mora.

X—2005

MEDINA SIDONIA

D. Fernando Conde Hidalgo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente interés de las Autoridades, Guardia civil y Agentes de Policía, la busca y rescate de dos burras que se reseñan a continuación, sustraídas el día 18 del actual del sitio Dehesa de los Pradillos, término de Alcalá de los Gazules, propiedad de D. Manuel Casas Vergara y D. Juan Casas Reyes, y, habidas, sean puestas a mi disposición con sus tenedores ilegítimos.

Seños de las caballerías.

Una burra de tres años, pelo rucio oscuro, raza española, de 1,75 de alzada, hierro confuso y el de la Compañía Unión Ganadera en la cadera derecha, y otra burra de dos años, rucia oscura, raza española, hierro en la culata y tabla izquierda del cuello y el de la misma Compañía que la anterior en la culata derecha.

Medina Sidonia, 29 de Agosto de 1919.—Fernando Conde.—El Secretario Juan Delgado.
JO—11333

SANTANDER—ESTE

D. Enrique Alonso e Iglesias, accidentalmente Juez de primera instancia del distrito del Este de Santander.

Hago saber: Que por D. Luis Catalán Fernández, mayor de edad, casado, empleado y vecino de esta ciudad, se ha formulado denuncia sobre extravío de valores, en la que se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es como sigue:

—Su señoría, por ante mí al Secre-

tarlo, dijo: Se tiene por presentado el anterior escrito con los documentos que al mismo se acompañan, y en su consecuencia se ratifica la prohibición de negociar o enajenar los títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, serie B, números 149.584 y 85, por valor nominal de 5.000 pesetas, a que se refiere la denuncia. Publíquense edictos en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que en el término de diez días se presente el tenedor de los mencionados títulos, y póngase en conocimiento de la Dirección general de la Deuda esta resolución, para que retenga el pago de los intereses o cupones correspondientes a aquéllos que vengan en lo sucesivo. En cuanto al extremo (c) del escrito y el otro si para en su día, haciéndose la entrega a que se refiere este último, previo testimonio de los documentos, y notifíquese este auto a la Junta sindical del Colegio de Corredores de esta ciudad. Así lo mandó y firma D. Enrique Alonso e Iglesias, accidentalmente Juez de primera instancia, doy fe.—Enrique Alonso.—Ante mí, Jesús Escobio. Santander, 18 de Agosto de 1919.—Enrique Alonso.—Por su mandado, Jesús Escobio. X—2001

UBEDA

D. Francisco Díaz Pla, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido. Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda a averiguar quién sea un individuo alto, delgado, pálido, con lentes, moreno, con barba y bigote negros, viste pantalón claro, americana color café y alpargatas; individuo que dice llamarse Fernando Llopert y ser de Barcelona, y es autor de la estafa de una bicicleta al vecino de esta ciudad Salvador Martínez Espino, la cual sacó alquilada el 16 del corriente, y de ser habido tal sujeto, se le detendrá, conduciéndole con las seguridades convenientes a la cárcel de este partido, y asimismo se ocupará la bicicleta, que es usada, de rueda libre y freno contra pedal, con la horquilla de dirección compuesta recientemente, y se pondrá a disposición de este Juzgado. Ubeda, 21 de Agosto de 1919.—Fran-

cisco Díaz Pla.—El Secretario, José Blanco. JO—11038

VILLACARRILLO

D. Francisco de Rojas y Rojas, Juez de instrucción de este partido. Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 124 del año actual, se instruye sumario por hurto de las caballerías que al final se expresarán, de la propiedad de Pedro Pérez Martínez, cuyo hecho se realizó el día 5 del mes actual en el sitio El Sillero, término de Iznatoraf, en el que he acordado interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes la detención de sus autores, así como de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado. Y con el fin de que lo acordado tenga lugar se expide el presente.

Señas de las caballerías.

Un burro entero de un año de edad, alzada 1,2 metros, castaño, bociblanco, bebe en negro.

Una burra de catorce años de edad, alzada 1,9 metros, blanca, bocinegra, lunares negros en la cadera.

Ambas caballerías tienen el hierro de la Sociedad Banco Español de Seguros de Ganadas letra P. número 7, en el lado derecho de la tabla del cuello.

Villacarrillo, 24 de Agosto de 1919.—Francisco de Rojas.—P. S. M., Félix Nogués. JO—11269

VINAROZ

D. José Soler y Pérez, Juez de primera instancia de este partido. Por el presente edicto se hace saber: Que doña Consuelo Nebot y Arribas, natural y vecina de esta ciudad de Vinaroz, en donde falleció en 6 de Septiembre de 1915, otorgó testamento ológrafo el 13 de Diciembre de 1907, que fué protocolizado en la Notaría de esta ciudad de D. Juan Costas, en 15 de Septiembre de 1915, en el que, entre otro, declara que no tiene herederos forzosos, y desea que todos sus bienes pasasen a su marido, don Teodoro Blasco Mas, para que disfrutase de todas sus rentas mientras viviese, y después de la muerte pasen a los herederos más próximos de su

familia; que habiendo fallecido el don Teodoro Blasco, doña Patrocinio Cuelto Arribas, vecina de Becete, compareció ante este Juzgado, promoviendo el correspondiente juicio universal para la adjudicación de dichos bienes, alegando derecho a ellos por ser hermana uterina de la doña Consuelo Nebot, y pariente en segundo grado de consanguinidad; que publicados los edictos primero y segundo que previene la ley, nadie se ha presentado a alegar derecho alguno sobre dichos bienes; y que, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 1.112 de la ley de Enjuiciamiento civil, he acordado hacer este último llamamiento a los que se crean con derecho a los bienes, para que comparezcan en este Juzgado a deducirlo, dentro del término ya improrrogable de dos meses, a contar desde la publicación de este tercero y último edicto en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento de que no será oído en este juicio el que no comparezca dentro de este último plazo.

Vinaroz, 6 de Septiembre de 1919.—José Soler.—El Secretario judicial, Licenciado Rodrigo Guarch. X—2000

VIVERO

D. Manuel F. López Vilar, Juez de instrucción accidental de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada con esta fecha en el sumario que en este Juzgado se sigue por incendio en los montes de Fraza Moura, de la parroquia de Chavín, de este término municipal, y por muerte de Benigno Fernández Villar, de ochenta años, viudo, labrador y vecino que fué del lugar de Trasviveiro, de la citada parroquia, acaecida con motivo de quemaduras sufridas cuando se hallaba efectuando trabajos para lograr la extinción de dicho incendio, se ofrecen por el presente las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en el expresado sumario y por la referida muerte a los hijos del interfecto, Manuel, José, María, Carmen y Antonia Fernández Pálguero, residentes en diferentes puntos de América.

Vivero, 25 de Agosto de 1919.—Manuel F. López.—Julio Rodríguez. JO—11147